Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero

Comunicado de Prensa

Defensor solicita a la Dian modificar calendario tributario ante clamor de contribuyentes afectados por el COVID-19

- La solicitud busca sintonizarse con las nuevas realidades por las que atraviesan empresarios y empleados que ya sienten un impacto en la estabilidad y sostenibilidad del sistema productivo.

Bogotá, 16 de marzo de 2019. Mediante carta enviada al Director General de la Dian, José Andrés Romero Tarazona, el Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Daniel Alberto Acevedo Escobar, solicitó modificar los plazos para los vencimientos de renta, medios, patrimonios, normalización y en general los impuestos con vencimientos para los meses de abril, mayo y junio de 2020 para garantizar la subsistencia de las empresas y el pago de salarios a los trabajadores, ante los impactos que han sufrido por la crisis desatada por la expansión del COVID-19.

En la comunicación se reseñan algunas medidas de tipo tributario tomadas a nivel mundial para mitigar estos efectos y las necesidades expuestas por los contribuyentes en todo el país a través de los canales de la Defensoría que se han visto afectados ante la baja en negocios, la cesación de actividades en algunos sectores, la baja demanda de servicios y la carga adicional por las nuevas situaciones laborales.

En el documento también se recogen las preocupaciones manifestadas a la Defensoría por las autoridades municipales, empresarios y profesionales de la contaduría pública, en relación con los pago de IVA y renta, aplazamiento en el cumplimiento de la presentación de información exógena y aplazamiento de la presentación de solicitudes de permanencia de ESAL, habida cuenta de la imposibilidad de ejecución de las asambleas ordinarias.

En la carta, el Defensor también reconoce el trabajo que la actual Administración ha desarrollado para garantizar la sostenibilidad el del Estado Colombiano a través del recaudo y los efectos positivos del proceso de transformación de la Entidad.

CONTACTO PRENSA: JAIME ANDRÉS SANDOVAL
CEL: 3112069724
E-mail: jsandovalg@dian.gov.co
Twitter: @DefensoriaDIAN

AL DERECHO CON SUS DERECHOS

Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero